

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LLACSAA CONSTRUCTORA  
CONSULTORA Y DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE LLACSAA S.A.**

En la ciudad Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17h15, en el salón de reuniones de la Compañía **LLACSAA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE LLACSAA S.A.**, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia San Juan, Barrio La Concepción, en la Av. América N35-29 y Hernández de Girón, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía LLACSAA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE LLACSAA S.A.

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	LLACSAHUANGA GOMEZ JUAN ALCIVAR	Participación	99.87%
2	ZABALAGA BARRERA TATIANA MARISOL	Participación	0.13%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El señor Gerente General de la compañía a través de la señora Contadora Econ. Dalila Michilena, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.



### 3. CLAUSURA.

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones.

Siendo las 20h20 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los y los socios en unidad de acto.



Alcivar Llacsahuanga.  
ACCIONISTA.



Tatiana Zabalaga.  
ACCIONISTA.



Félix Llacsahuanga G.  
SECRETARIO AD-HOC